REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Administración Nacional de Electricidad – ANDE

Asunción, Paraguay

ANDE

ITAIPU BINACIONAL

CONVENIO ITAIPU - ANDE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL

N° 1708/2022

ID Nº 406.982

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad: Licitación Pública Internacional

Descripción: Adquisición de Medidores Electrónicos de Conexión Directa" – Convenio ITAIPU - ANDE

ID: 406.982

Fecha: 23 de septiembre de 2022

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 46.838 de fecha 31 de agosto de 2022, **(ANEXO - 1)** indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Hugo Rolón Fernández
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Cayo Torres
  Señor Carlos Torales
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señora María E. Ibarra

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta N° 40/2022 de fecha 07 de septiembre de 2022 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	Moneda	Precio Total
	1. EVEREST INGENIERÍA S.R.L.		
ÍTEM 1		*₲*	*5.329.606.400*
ÍTEM 2		*₲*	*1.532.870.400*
	TOTAL GUARANÍES IVA INCLUIDO		***6.862.476.800***
	2. COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.		
ÍTEM 1		*USD*	*496.067,20*
ÍTEM 2		*USD*	*116.928,00*
	TOTAL USD CIP		***612.995,20***

3. NINGBO SANXING SMART ELETRIC CO., LTD		
ÍTEM 1	*USD*	*854.332,42*
ÍTEM 2	*USD*	*178.899,84*
TOTAL USD CIP		***1.136.555,48***
4. ISKRAEMECO, d.d.		
ÍTEM 2	*USD*	*206.016,00*
TOTAL USD CIP		***206.016,00***

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases de Condiciones, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

a. Observación de la oferta: – NINGBO SANXING SMART ELETRIC CO., LTD por parte de S111446340 – ISKRAEMECO, d.d., la Planilla de Datos Garantizados GC-MED-3F. REV. 4 presentada no se encuentra completa específicamente en las páginas 2/6 y 3/6 donde muchos campos se encuentran vacíos.

b. Observación de la oferta: – NINGBO SANXING SMART ELETRIC CO., LTD por parte de S111446340 – ISKRAEMECO, d.d., la Planilla de Datos Garantizados GC-MED-3F. REV. 4 no cumple con la información solicitada de los Ensayos Tipo.

RESPUESTA: Estas observaciones serán analizadas en el **numeral 4.6**, del presente informe.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

	OFERENTE			
DOCUMENTO	EVEREST INGENIERIA S.R.L.	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	NINGBO SANXING SMART ELETRIC CO., LTD	ISKRAEMECO, d.d.
Formulario de Ofertas (Incluye Lista de Precios)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (1)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura Pública de Constitución y protocolización de los estatutos Sociales.	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE

(*) PRESENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PUNTO 6. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación. **(ANEXO - 2)**

(1) El Oferente NINGBO SANXING SMART ELETRIC CO., LTD presentó fotocopia simple del formulario de ofertas y de la lista de precios incumpliendo lo dispuesto en la resolución DNCP N°1930/2020 - Artículo 13, donde se expresa lo siguiente: << *A los efectos de la verificación y validación de la documentación que integra las ofertas electrónicas recibidas, la Entidad Convocante deberá fijar en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación un lugar, fecha y hora límites para que el oferente remita en sobre cerrado, el*

Formulario de Oferta y la Garantía de Mantenimiento de oferta "originales" en formato físico. El plazo establecido no podrá ser superior a dos días hábiles posteriores a la fecha prevista para el acto de apertura>>. Por lo expuesto y al omitir dicha presentación, queda **DESCALIFICADA**.

(2) El comité de Evaluación considera que ya no es necesario el análisis de la oferta presentada por el oferente NINGBO SANXING SMART ELETRIC CO., LTD, en los demás apartados de este informe por lo expuesto en el punto 1.

Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado al Departamento de Gestión del Personal a través del Memorándum GC/GC/5109/2022, donde se solicitó informes de los oferentes referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO - 2)**, constatándose que:

- *No se encontraron antecedentes de las Personas citadas y que corresponden a las empresas Oferentes, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda.*

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentadas por los oferentes, EVEREST INGENIERIA S.R.L.; COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. e ISKRAEMECO, d.d., resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos **(ANEXO - 3)**.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

- **ÍTEM N° 1**

ANALISIS DE OFERTAS Y ERRORES ARITMÉTICOS ÍTEM N° 1

LPI 1708/2022					COMPAÑÍA COMERCIAL DE PARAGUAY S.A.		EVEREST INGENIERÍA S.R.L		ISKRAEMECO, D.D.	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	COSTO UNITARIO ESTIMADO (USD)	TOTAL ESTIMADO (USD)	Precio Unitario Ofertado (USD) Moneda: USD (CIP)	Precio Total Ofertado (EQUIVALENTE EN) Moneda: USD (CIP)	Precio Unitario Ofertado (USD) Moneda: USD (CIP)	Precio Total Ofertado (EQUIVALENTE EN) Moneda: USD	Precio Unitario Ofertado (USD) Moneda: USD (CIP)	Precio Total Ofertado (EQUIVALENTE EN) Moneda: USD (CIP)
1	Medidor Monofásico electrónico de energía activa y reactiva multitarifa, con registro de demanda máxima.	49.856	13,80	688.012,80	9,95	560.555,94	15,47	771.282,21	No Ofertado	No Ofertado
PORCENTAJE DE VARIACIÓN EN RELACIÓN AL COSTO ESTIMADO POR ÍTEM					% VARIACIÓN	-28%	% VARIACIÓN	12%		
			UBICACIÓN		1°		2°		3°	

COTIZACIONES	
MONEDA	G/ME
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	6910,06
OBSERVACIÓN: DE ACUERDO A PLANILLA DE COTIZACIONES DEL BCP - FECHA 07/09/2022	

OFERTA EN Guaraníes	
Precio Unitario Ofertado	Precio Total
Gs (IVA Incluido)	Gs (IVA Incluido)
106.900	5.329.606.400
275.300	1.532.870.400
TOTAL Gs.	6.862.476.800

- **ÍTEM N° 2**

ANALISIS DE OFERTAS Y ERRORES ARITMÉTICOS ÍTEM N° 2

LPI 1708/2022					COMPAÑÍA COMERCIAL DE PARAGUAY S.A.		EVEREST INGENIERÍA S.R.L		ISKRAEMECO, D.D.	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	COSTO UNITARIO ESTIMADO (USD)	TOTAL ESTIMADO (USD)	Precio Unitario Ofertado (USD) Moneda: USD (CIP)	Precio Total Ofertado (EQUIVALENTE EN) Moneda: USD (CIP)	Precio Unitario Ofertado (USD) Moneda: USD (CIP)	Precio Total Ofertado (EQUIVALENTE EN) Moneda: USD	Precio Unitario Ofertado (USD) Moneda: USD (CIP)	Precio Total Ofertado (EQUIVALENTE EN) Moneda: USD (CIP)
2	Medidor Trifásico electrónico de energía activa y reactiva multitarifa, con registro de demanda máxima.	5.568	35,37	196.940,16	21,00	132.128,64	39,84	221.831,71	37,00	232.798,08
PORCENTAJE DE VARIACIÓN EN RELACIÓN AL COSTO ESTIMADO POR ÍTEM					% VARIACIÓN	-41%	% VARIACIÓN	13%	% VARIACIÓN	5%
			UBICACIÓN		1°		2°		3°	

COTIZACIONES	
MONEDA	G/ME
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	6910,06
OBSERVACIÓN: DE ACUERDO A PLANILLA DE COTIZACIONES DEL BCP - FECHA 07/09/2022	

OFERTA EN Guaraníes	
Precio Unitario Ofertado	Precio Total
Gs (IVA Incluido)	Gs (IVA Incluido)
106.900	5.329.606.400
275.300	1.532.870.400
TOTAL Gs.	6.862.476.800

3.2. Margen de preferencia:

En atención a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, se verificó que no existen ofertas de bienes de fabricación nacional, por lo tanto no se aplica el Margen de Preferencia.

3.3 Análisis de los precios ofertados

En cuanto a lo establecido en el punto Análisis de Precios, luego de haber constatado que los valores arrojados de la comparación entre el costo estimado y el costo ofertado, se concluye que es necesario solicitar la descomposición de precios para las ofertas presentadas por COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A, el cual se encuentra en el **ANEXO -7**

En el **ANEXO – 3** se incluye la verificación de los precios por ÍTEM y se ha constado que las ofertas más convenientes por ítem, de acuerdo a parámetros de evaluación conforme a la Resolución DNCP 1890/2020, Circular ANDE N° 4/2020, son los siguientes:

Para el **Ítem 1- Medidor Directo Monofásico**

LPI 1708/2022					COMPAÑÍA COMERCIAL DE PARAGUAY S.A.		EVEREST INGENIERÍA S.R.L.		ISKRAEMECO, D.D.	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	COSTO UNITARIO ESTIMADO (USD)	TOTAL ESTIMADO (USD)	Precio Unitario Ofertado (USD) Moneda: USD (GP)	Precio Total Ofertado (EQUIVALENTE EN) Moneda: USD (GP)	Precio Unitario Ofertado (USD) Moneda: USD (GP)	Precio Total Ofertado (EQUIVALENTE EN) Moneda: USD	Precio Unitario Ofertado (USD) Moneda: USD (GP)	Precio Total Ofertado (EQUIVALENTE EN) Moneda: USD (GP)
1	Medidor Monofásico electrónico de energía activa y reactiva multitarifa, con registro de demanda máxima.	49.856	13,80	688.012,80	9,95	560.555,94	15,47	771.292,21	No Ofertado	No Ofertado
PORCENTAJE DE VARIACIÓN EN RELACIÓN AL COSTO ESTIMADO POR ÍTEM					% VARIACIÓN	-28%	% VARIACIÓN	12%		

***A efectos comparativos según lo establecido en el ítem 12 de la sección "Requisitos de participación y Criterios de Evaluación"**, para la oferta presentada por COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A se utilizó un monto total de: USD 560.555,94.*

***A efectos comparativos según lo establecido en el ítem 10 de la sección "Datos de la oferta"** para la oferta presentada por EVEREST INGENIERIA SRL, se utilizó un monto total de: USD 771.228,21.*

La oferta más baja es la presentada por la firma *COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A con un monto total de USD 560.555,94, para los efectos comparativos.*

Para el **Ítem 2- Medidor Directo Trifásico**

LPI 1708/2022					COMPAÑÍA COMERCIAL DE PARAGUAY S.A.		EVEREST INGENIERÍA S.R.L		ISKRAEMECO, D.D.	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	COSTO UNITARIO ESTIMADO (USD)	TOTAL ESTIMADO (USD)	Precio Unitario Ofertado (USD) Moneda: USD (CIP)	Precio Total Ofertado (EQUIVALENTE SM) Moneda: USD (CIP)	Precio Unitario Ofertado (USD) Moneda: USD (CIP)	Precio Total Ofertado (EQUIVALENTE SM) Moneda: USD	Precio Unitario Ofertado (USD) Moneda: USD (CIP)	Precio Total Ofertado (EQUIVALENTE SM) Moneda: USD (CIP)
2	Medidor Trifásico electrónico de energía activa y reactiva multitarifa, con registro de demanda máxima.	5.568	35,37	196.940,16	21,00	132.128,64	39,84	221.831,71	37,00	232.798,08
PORCENTAJE DE VARIACIÓN EN RELACIÓN AL COSTO ESTIMADO POR ÍTEM					% VARIACIÓN	-41%	% VARIACIÓN	13%	% VARIACIÓN	6%

A efectos comparativos según lo establecido en el ítem 12 de la sección "Requisitos de participación y Criterios de Evaluación"*, para las ofertas presentadas por: - COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A se utilizó un monto total de USD* 132.128,64; - ISKRAEMECO D.D *se utilizó un monto total de USD* 232.798,08.

A efectos comparativos según lo establecido en el ítems 10 de la sección "Datos de la oferta" *para la oferta presentada por EVEREST INGENIERIA SRL, y un monto total de USD 221.831,71.*

La oferta más baja es la presentada por la firma *COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A con un monto total de USD 132.128,64, para los efectos comparativos.*

Del análisis de la oferta de la empresa ***COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY,*** constatándose lo siguiente: se verifica una diferencia entre el precio unitario ofertado y el precio unitario referencial (estimado), cuya variación porcentual para el Ítem 1 es de (-28%) y el Ítem 2 de (-41 %), que superan el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial, motivo por el cual se le ha solicitado al oferente, a través de Nota **CEO 03/2022 – LPI 1708/2022** de fecha 19 de setiembre de 2022, la explicación detallada del precio ofertado.

Como respuesta a dicho pedido, el oferente ha presentado al Comité de Evaluación de Ofertas en fecha 21 de setiembre de 2022, la "Planilla de Composición de Precios" **(ANEXO – 3),** en la cual se detallan los componentes del costo unitario ofertado para el Ítem Nº 1, que incluyen: Costo, Utilidad, Flete, Seguro, y Gastos Varios, Mantenimiento y soporte técnico, la cual ha sido analizada por este Comité, y ante los datos aclaratorios presentados y la comprobación de que **su oferta cumple con lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Planilla de Datos Garantizados** (Punto 4.4 de este informe), se concluye que el precio ofertado para el Ítem Nº 1 es de **ejecución posible,** por lo que la oferta presentada por la firma ***COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY*** es **admitida**, conforme a lo establecido en las bases del PBC.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de las ofertas ubicadas como las más bajas en precio, para ambos items, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la "**Planilla de Verificación de Documentos**" **(ANEXO - 2)**, se indica que el oferente COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. para los ítems 1 y 2 ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El oferente *COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A* presenta la autorización respectiva del fabricante HOLLEY TECHNOLOGY LTD, mediante la nota de fecha 2 de septiembre del 2022, que consta en el **(ANEXO -7).**

El oferente *COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A* presenta Certificado de Cumplimiento con la seguridad Social, Certificado de Cumplimiento Tributario, Patente comercial del municipio y la Declaración de miembros, así también presenta CONSTANCIA SIPE N° 1.710.362, todos estos documentos fueron verificados por el comité de evaluación.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica **(ANEXO - 4)**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado mediante consulta	Documentos Presentados	Oferente: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
Demostrar la experiencia en la fabricación y provisión a empresas que brinden servicio público de electricidad o haber realizado la provisión a la ANDE del bien ofertado u otro de similares o superiores caracteristicas técnicas con facturaciones de ventas, recepciones finales de contrato, certificados o constancias escritas donde se acrediten las cantidades de los bienes suministrados por un valor mínimo equivalente al cincuenta por ciento (50) % de la cantidad total ofertada en la presente licitación con la correspondiente manifestación de conformidad del cliente con el funcionamiento del producto. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento, pudiendo corresponder los documentos respaldatorios a cualquiera de los últimos 5 años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) hasta verificar el cumplimiento de este requisito. Según solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto 8. Experiencia requerida	Copia de facturaciones y/o recepciones finales, certificados o constancias escritas que avalen la experiencia requerida	Notas CEO 1 y 2	**Contratos, facturas y Constancia de implementaciones realizadas a empresas Eléctricas**	**Para el ítem N°1 201%** **Para el ítem N° 2 485%** **CUMPLE**

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado mediante consulta	Documento Presentado con la Oferta	Oferente: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
Demostrar la capacidad en la provisión de medidores Electrónicos Trifásicos de Conexión Directa, a empresas que brinden servicio público y/o Privado de electricidad, mediante copia de certificados de recepciones finales o constancias escritas donde se acrediten: como mínimo 50.000 (cincuenta mil) provisiones del bien, pudiendo corresponder los documentos respaldatorios a cualquiera de los últimos 5 años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) hasta verificar el cumplimiento de este requisito. Según solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto 9. Capacidad Técnica	Copia de certificados de recepciones finales o constancias escritas donde se acrediten: como mínimo 50.000 (cincuenta mil) provisiones del bien	Notas CEO 1 y 2	**Contratos, facturas y Constancia de implementaciones realizadas a empresas Eléctricas**	**CUMPLE**

El oferente presenta las documentaciones que justifican los requisitos de experiencia y capacidad solicitados en la presente licitación, y el análisis correspondiente del cumplimiento de los requerimientos se encuentran en el **(ANEXO - 4)**, según los requisitos de experiencia y capacidad técnica establecidos en el PBC.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el Pliego de Base y Condiciones.

El detalle se encuentra en el **ANEXO A - 5 "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera**, constatándose que cumple con este requisito.

EMPRESA	Condiciones del PBC – CALIFICACIÓN 2019 – 2020 - 2021		
	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en los REQUISISTOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN punto 9. Capacidad Técnica del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos y las muestras presentadas por la firma: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. en los ítems 1 y 2, quién presenta la ofertas más convenientes desde el punto de vista económico, constatándose lo siguiente. **(ANEXO - 6)**.

ITEM 1 – MEDIDOR DIRECTO MONOFÁSICO

- **Análisis técnico a la muestra y al software:**

El medidor de muestra de la marca Holley modelo DDSD 285, en base a la evaluación correspondiente de los requerimientos solicitados en las EETT GC-MED-1F-Rev.5, se concluye que el referido medidor es apto metrológicamente para su utilización en redes de Baja Tensión de ANDE.

- **Evaluación técnica de comunicación:**

El medidor de muestra de la marca Holley modelo DDSD 285, en base a la evaluación correspondiente de los requerimientos de comunicación, se concluye que el mismo cumple satisfactoriamente las funciones de comunicación.

- **Evaluación técnica del Software:**

El medidor de muestra de la marca Holley modelo DDSD 285, en base a la evaluación correspondiente de los requerimientos de software, se concluye que el referido medidor cumple satisfactoriamente las funciones establecidas

Por lo expuesto y conforme a las verificaciones técnicas realizadas, las ofertas de la empresa COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

ITEM 2– MEDIDOR DIRECTO TRIFÁSICO

- **Análisis técnico a la muestra y al software:**

El medidor de muestra de la marca Holley modelo D TS 541, en base a la evaluación correspondiente de los requerimientos solicitados en las EETT GC-MED-3F-Rev.4, se concluye que el referido medidor es apto metrológicamente para su utilización en redes de Baja Tensión de ANDE.

- **Evaluación técnica de comunicación:**

El medidor de muestra de la marca Holley modelo D TS 541, en base a la evaluación correspondiente de los requerimientos de comunicación, se concluye que el mismo cumple satisfactoriamente las funciones de comunicación.

- **Evaluación técnica del Software:**

El medidor de muestra de la marca Holley modelo D TS 541, en base a la evaluación correspondiente de los requerimientos de software, se concluye que el referido medidor cumple satisfactoriamente las funciones establecidas

Por lo expuesto y conforme a las verificaciones técnicas realizadas, las ofertas de la empresa COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

Se adjunta el detalle de la evaluación de Especificaciones Técnicas, Informes y antecedentes en **ANEXO - 6**.

Observación: 1- Se realizó la evaluación de los medidores correspondientes a la empresa COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., por corresponder a la Oferta más baja para los Ítem 1 y 2, del presente llamado.

4.5. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes (ANEXO - 7):

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a solicitar a los oferentes lo siguiente:

- **Nota CEO N° 01/2020 – LPI 1708/2022.** Solicitud de muestra del medidor monofásico y trifásico; el informe técnico sin observaciones emitido por INTN; muestras del software de lectura y programación de medidores; - Experiencia requerida; Planilla de Datos Garantizados y Planilla de Ensayos de Tipo debidamente llenadas y completadas; Protocolos de ensayos de tipo según EE.TT.; Ensayos emanados de Laboratorios certificados internacionalmente y Autorización del Fabricante a la Firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
- **Nota CEO N° 02/2020 – LPI 1708/2022.** Solicitud de Muestras de medidores ofertados tanto monofásicos como trifásicos; el informe técnico sin observaciones emitido por INTN; muestras del software de lectura y programación de medidores; Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social; Certificado de Cumplimiento Tributario; Declaración jurada de "declaración de miembros", de conformidad con el formulario estándar nro. 5- Sección Formularios; Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad; Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente; Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2019 2020 y 2021) para contribuyente de IRACIS y/o impuesto a la Renta Empresarial IRE; Experiencia requerida; Planilla de Datos Garantizados y Planilla de Ensayos de Tipo debidamente llenadas y completadas; Protocolos de ensayos de tipo según EE.TT.; Ensayos emanados de Laboratorios certificados internacionalmente y Autorización del fabricante a la Firma EVEREST INGENIERÍA S.R.L.
- **Nota CEO N° 03/2020 – LPI 1708/2022.** Solicitud de Explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems 1 y 2 a la Firma EVEREST INGENIERÍA S.R.L
- **Nota CEO N° 04/2020 – LPI 1708/2022.** Solicitud de prueba de comunicación tanto para los medidores monofásicos y trifásicos a la Firma Compañía Comercial del Paraguay S.A.
- No se requirió de ninguna aclaración adicional.

4.6. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/2019, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las observaciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas.

Respuesta: En cuánto a lo manifestado por la firma ISKRAEMECO, D.D., en las observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas (ANEXO - 1) – Inciso a), en relación a las EETT presentadas por la firma NINGBO SANXING SMART ELETRIC CO.,

LTD, el comité ha procedido a la Evaluación de las mismas, y en relación a dichas observaciones, considerando que afectan a las firmas:

1. NINGBO SANXING SMART ELETRIC CO., LTD: Descalificado por Incumplimiento en la presentación de Documentaciones Sustanciales (**Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL** - Punto 2 del Informe), por lo que no se considera necesario el análisis detallado en relación a los puntos observados en el acta de apertura.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Internacional LPI N° 1708/22 "Adquisición de Medidores Electrónicos de Conexión Directa" – Convenio ITAIPU - ANDE" - ID 406.982, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario USD CIP	Precio Total USD- CIP
1	Medidor monofásico electrónico de energía activa y reactiva multitarifa, con registro de demanda máxima.	Holley/ CHINA	Unidad	49.856	9,95	496.067,20
Monto total USD son: Cuatrocientos noventa y seis mil sesenta y siete con 20/100						

A: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario USD CIP	Precio Total USD - CIP
2	Medidor trifásico electrónico de energía activa y reactiva multitarifa, con registro de demanda máxima.	Holley/ CHINA	Unidad	5.568	21,00	116.928,00
Monto total USD son: Ciento dieciséis mil novecientos veintiocho						

Atentamente,

Señora María E. Ibarra

Miembro Representante de la Asesoría Legal

Señor Cayo Torres

Miembro Representante del Área Solicitante

Ing. Cayo Torres
Dpto. Mediciones Comerciales
Jefatura

Señor Carlos Torales

Miembro Representante del Área Solicitante

Señor Hugo Rolón

Coordinador

Ing. Hugo Rolón F.
Div. de Gestión Comercial
Jefatura - CCICC